



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos bursátiles, como se indica más adelante y que son administrados por la Comisionista.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG Ltda. (hoy KPMG S.A.S.) de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en su informe de fecha 29 de febrero de 2016, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2016:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder.
 - e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de los fondos bursátiles que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

Informes sin salvedad

- Fondo Bursátil iShare COLCAP
- Fondo Bursátil iShare MSCI Colombia Risk Weighted

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


Yesika Paola Márquez Salamanca
Revisor Fiscal de Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa
T.P. 152503 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2017

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continúa)
 (En millones de pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|--|--------|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVOS EFECTIVO | | | |
| | 5 y 20 | \$ 38,747 | 40,953 |
| ACTIVOS FINANCIEROS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, NETO | 6 | | |
| A valor razonable con cambios en resultados | | - | 358 |
| A variación patrimonial con cambios en el patrimonio (ORI) | | 563 | 497 |
| Total activos de inversión | | <u>563</u> | <u>855</u> |
| CUENTAS POR COBRAR, NETO | 7 | 32,549 | 4,555 |
| ACTIVOS TANGIBLES, NETO | 8 | 210 | 370 |
| Propiedades y equipo de uso propio | | | |
| ACTIVOS INTANGIBLES, NETO | 9 | 368 | 680 |
| Otros activos intangibles | | | |
| ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 12 | 2,245 | 2,107 |
| Diferido, neto | | | |
| OTROS ACTIVOS | 10 | 1 | - |
| TOTAL ACTIVO | | <u>\$ 74,683</u> | <u>49,520</u> |

Las notas son parte integral de los estados financieros.

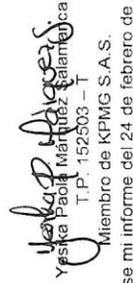
CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (En millones de pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|--|---------|----------------------------|----------------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | | 8,180 | 867 |
| | 11 y 20 | \$ | |
| PROVISIONES | | | |
| Para beneficios a los empleados | 13 | 5,074 | 5,450 |
| Por costos de reestructuración | 14 | 2,628 | - |
| | | <u>7,702</u> | <u>5,450</u> |
| PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | |
| Corriente | | 4,300 | - |
| OTROS PASIVOS | | - | 518 |
| | | <u>20,182</u> | <u>6,835</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital suscrito y pagado | 15 | 3,200 | 3,200 |
| Reservas | 15 | 39,637 | 36,615 |
| Ganancia no realizada - ORI | | 353 | 277 |
| Ajustes adopción por primera vez NCIF | | (249) | (428) |
| Pérdida ejercicios anteriores | | (180) | (1) |
| Utilidad del periodo | | 11,740 | 3,022 |
| | | <u>54,501</u> | <u>42,685</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>74,683</u> | <u>49,520</u> |
| | | \$ | |

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 Elizabeth Rey
 Representante Legal


 Hector Hernandez
 Contador
 T.P. 27333 - T

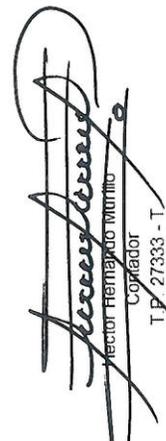

 Yaska Paola Martínez Salamea
 T.P. 152503 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE RESULTADOS
 (En millones de pesos colombianos)

| | Notas | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 |
|--|---------|---|---|
| Ingresos y gastos de actividades ordinarias | | | |
| Ingresos por comisiones y honorarios | | \$ 46,473 | 25,945 |
| Gastos por comisiones y honorarios | | 3,350 | 3,223 |
| Ingreso neto por comisiones y honorarios | 16 y 20 | <u>43,123</u> | <u>22,722</u> |
| Ingreso por intereses y valoración | | | |
| Otros intereses | 17 | 1,907 | 1,136 |
| Gastos por intereses y valoración | | | |
| Valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable | | - | 779 |
| Ingresos neto de intereses y valoración | 17 | <u>1,907</u> | <u>357</u> |
| Otros ingresos | 18 | 1,234 | 5,286 |
| Otros egresos | 18 y 20 | 24,220 | 24,459 |
| Gasto de impuesto sobre la renta y CREE | 12 | 10,304 | 884 |
| Utilidad antes de impuestos sobre la renta y CREE | | <u>22,044</u> | <u>3,906</u> |
| Utilidad neta del ejercicio | | <u>11,740</u> | <u>3,022</u> |

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 Elizabeth Rey
 Representante Legal


 Hector Fernando Muriel
 Contador
 T.P. 27333 - T


 Yesika Paola Marichez Salamea
 T.P. 152503 - T

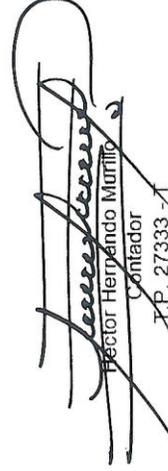
Membro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 (En millones de pesos colombianos)

| | Nota | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 |
|---|------|--|--|
| Utilidad neta del ejercicio | | \$ 11,740 | 3,022 |
| Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados | | | |
| Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial | 6 | 66 | (34) |
| | | <u>66</u> | <u>(34)</u> |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | | | |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos | 13 | 10 | (22) |
| Total otros resultados integrales durante el periodo, neto de impuestos | | 76 | (56) |
| Total otros resultados integrales del periodo | | \$ 11,816 | 2,966 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 Elizabeth Rey
 Representante Legal


 Hector Herrando Murillo
 Contador
 T.P. 27333 -A


 Yesenia Padilla Marquez Salamanca
 T.P. 152503 - I
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

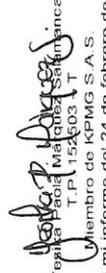
CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Millones de pesos colombianos)

| Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 | Nota | Reservas | | Capital suscrito y pagado | Ajuste adopción primera vez NCIF | Ganancias no realizadas en el ORI | Pérdida ejercicios anteriores | Utilidad neta del ejercicio | Total Patrimonio de los accionistas, neto |
|---|------|----------|-------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|
| | | Legales | Ocasionales | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | | 1,600 | 32,762 | 3,200 | 2,559 | 333 | - | 2,766 | 43,220 |
| Apropiación de reservas | | - | - | - | - | - | - | (2,253) | - |
| Traslado de reservas | | 2,253 | - | - | - | - | - | - | - |
| Traslado a resultados acumulados | | 24,747 | (24,747) | - | - | - | - | - | - |
| Efecto en el resultado por convergencia a NCIF 2015 | | - | - | - | - | - | 513 | (513) | - |
| Movimiento neto de otros resultados integrales | | - | - | - | (2,867) | (56) | (514) | (514) | (514) |
| Utilidad neta del ejercicio | | - | - | - | - | - | - | 3,022 | (3,043) |
| Saldo al 31 diciembre de 2015 | | 28,600 | 8,015 | 3,200 | (428) | 277 | (1) | 3,022 | 42,685 |
| Apropiación de reservas | | - | - | - | - | - | - | (3,022) | - |
| Realización ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF | 15 | 11,037 | (8,015) | - | 179 | - | (179) | - | - |
| Movimiento neto de otros resultados integrales | | - | - | - | - | 76 | - | - | 76 |
| Utilidad neta del ejercicio | | - | - | - | - | - | - | 11,740 | 11,740 |
| Saldo al 31 diciembre de 2016 | | 39,637 | - | 3,200 | (249) | 353 | (180) | 11,740 | 54,501 |

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Elizabeth Rpy
Representante Legal


Yessica Paola Matamoros Salazar
Contador
T.P. 27433 - T


Yessica Paola Matamoros Salazar
T.P. 152403 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

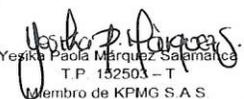
CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En millones de pesos colombianos)

| | Notas | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 |
|---|-------|--|--|
| Flujos de efectivo de actividades de operación: | | | |
| Utilidad neta del periodo | | \$ 11,740 | 3,022 |
| Conciliación de la utilidad neta del periodo con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación | | | |
| Gasto beneficios a empleados | 18 | 972 | 2,598 |
| Depreciación de propiedades y equipo | 18 | 164 | 156 |
| Amortización de activos intangibles | 18 | 1,055 | 252 |
| Pérdida en valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable | 17 | - | 779 |
| Pérdida (utilidad) en venta de inversiones | | 9 | (3,508) |
| Impuesto diferido, neto | | (138) | (252) |
| | | <u>2,062</u> | <u>25</u> |
| Variación neta en activos y pasivos operacionales: | | | |
| (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar | | (27,994) | 1,380 |
| Aumento en intangibles | | (743) | (578) |
| (Aumento) disminución en otros activos | | (1) | 65 |
| Aumento (disminución) de cuentas por pagar | | 7,313 | (289) |
| Aumento en provisiones | | 2,628 | - |
| Aumento (disminución) por impuestos a las ganancias | | 4,300 | (35) |
| Pago prestaciones sociales | | (923) | (913) |
| Disminución beneficios a empleados | | (425) | (1,267) |
| (Disminución) Aumento en otros pasivos | | (518) | 518 |
| Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación | | <u>(2,561)</u> | <u>1,928</u> |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Aumento (disminución) en ganancias no realizadas ORI | | 76 | (56) |
| Disminución en instrumentos medidos a valor razonable | | 349 | 2,855 |
| (Aumento) disminución en activos financieros a variación patrimonial | | (66) | 33 |
| Aumento activos tangibles - propiedades y equipo | | (4) | (34) |
| Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión | | <u>355</u> | <u>2,798</u> |
| (Disminución) aumento neto del efectivo | | (2,206) | 4,726 |
| Efectivo al inicio del periodo | | 40,953 | 36,227 |
| Efectivo al final del periodo | | <u>\$ 38,747</u> | <u>40,953</u> |

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Elizabeth Rey
Representante Legal


Hector Hernando Murillo
Contador
T.P. 27333 - T


Yesika Paola Márquez Salamanca
T.P. 152503 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 1. Entidad Reportante

Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa es una entidad privada que se constituyó el 31 de mayo de 1993, mediante escritura pública No. 1244 de la Notaría 12 del Círculo de Bogotá, autorizada por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), mediante Resolución No. 749 del 16 de junio de 1993. Su duración se extiende hasta el treinta (30) de mayo de 2093, pudiendo disolverse extraordinariamente antes del vencimiento del término estipulado, el cual podrá ser prorrogado de acuerdo con la Ley y con los. El domicilio principal de la comisionista es en la Carrera 9 a No 99-02 en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia).

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, se declara que se configuró situación de control y Grupo Empresarial desde el 28 de diciembre de 2010, en virtud de la cual la sociedad Citibank N.A. informa que ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre la sociedad Citibank Colombia S.A. por medio de la cual controla de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colrefin Ltda. Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio el veintidós (22) de septiembre de 2014, se aclaró la situación de control y grupo empresarial previamente declarada, en el sentido (i) de excluir de dichas situaciones a las sociedades Repfin Ltda., Citiexport S.A. y Leasing Citibank S.A. y (ii) de incluir a Citicorp Customer Services SL Sucursal Colombiana en el Grupo Empresarial.

El objeto social de la Comisionista es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores; no obstante, podrá realizar otras actividades previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Mediante escritura pública No. 2813 del 7 de diciembre de 1993 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 5 de los estatutos de la Comisionista y se aumentó el capital autorizado a \$2.000.

Mediante escritura pública No. 3687 del 30 septiembre de 1997 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 4 de los estatutos de la Comisionista y se incluyó dentro del objeto social la celebración de contratos de corresponsalía.

Mediante Escritura pública No. 4932 del 23 de noviembre de 2001 de la Notaría 12 de Bogotá, se consagró la reforma del artículo 5 de los estatutos de la Comisionista y se aumentó el capital autorizado a \$5.000.

Mediante escritura pública No. 469 del 6 de febrero de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá, se consagró la reforma de los artículos 12, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 34 de los estatutos de la Comisionista en relación con los órganos de gobierno de la sociedad.

Mediante escritura pública 2352 del 16 de julio de 2016 de la Notaría 44 de Bogotá, se protocolizó la reforma integral de estatutos aprobada por la Asamblea de Accionistas el treinta y uno (31) de marzo de 2016.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Comisionista operaba con cuarenta y ocho (48) y cuarenta y seis (46) empleados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Comisionista operaba a través de dos agencias.

En cumplimiento del Decreto 1242 de 2013 que estableció que "las sociedades administradoras de fondos de inversión colectiva deberían contratar la custodia de los valores que integran el portafolio de los fondos de inversión colectiva que administren, con entidades que de conformidad con el artículo 2.22.2.1.1 del referido decreto puedan ejecutar la actividad de custodia de valores"; se presentó un plan de acción a la Superintendencia Financiera de Colombia por medio del cual se propuso que Citivalores realizara las actividades de administración de los fondos bursátiles, de esta forma la Comisionista asumió la administración del Fondo Bursátil Ishares Colcap desde el 4 de septiembre de 2015.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1.15.1.18 del Decreto 2555 de 2010, la Sociedad Administradora Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa celebró un contrato con BlackRock Fund Advisors "BFA" a través del cual ésta se obliga a prestar sus servicios profesionales en calidad de Gestor Profesional para el desarrollo y manejo del Fondo Bursátil iShares MSCI Colombia Risk Weighted. El Fondo se encuentra en operación desde el 27 de octubre de 2016.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Estas normas se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

Los estados financieros fueron autorizados el 24 de febrero de 2017 por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación a la Asamblea de Accionistas quien podrá modificarlos o aprobarlos.

Los siguientes lineamientos que la Comisionista aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones aplicables a la Comisionista, se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, que se seguirán

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIC 39 o NIIF 9.

- El artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, estableció la posibilidad de imputar el impuesto a la riqueza contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Comisionista debe preparar estados financieros, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que han sido medidas por su valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Comisionista es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores en pesos colombianos, las cuentas por cobrar relacionadas con comisiones se encuentran originadas en pesos colombianos y algunas, en menor cuantía, en moneda extranjera. El desempeño del negocio de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Comisionista considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3. Políticas Contables Significativas

A continuación se detallan las políticas contables significativas que la Comisionista aplica en la preparación de sus estados financieros de manera consistente de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario:

Efectivo

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en bancos.

Las partidas conciliatorias de naturaleza débito en moneda legal y en moneda extranjera, se provisionan cuando superan 30 y 60 días de antigüedad, respectivamente.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Activos Financieros en Instrumentos de Patrimonio

Dado que las inversiones presentan la excepción de aplicación de NIIF en los estados financieros individuales, la Comisionista aplicará para la clasificación y medición de sus activos financieros lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable, a continuación se describe el tratamiento:

Reconocimiento**Criterios para la valoración de inversiones**

En todo caso, la determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- a) Objetividad. La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b) Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c) Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.
- d) Profesionalismo. La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Comisionista. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la Comisionista son clasificadas en: inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta. La Comisionista de acuerdo con su modelo de negocio clasifica sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a variación patrimonial con cambios en el patrimonio (ORI).

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

A continuación se indica la forma como se valora y contabilizan estas inversiones de conformidad con el Capítulo 1 de la Circular Externa 100 de 1995,

Activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------------------------|--------------|--|---|---|
| Negociables en títulos de deuda | Corto plazo | Títulos y, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio. | Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no existan para el día de valoración precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. | La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra. |

Activos financieros en instrumentos de patrimonio a variación patrimonial con cambios en el patrimonio (ORI)

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---|--------------|--|--|--|
| Disponibles para la venta en títulos participativos | No tiene | Inversiones que otorgan a la Comisionista la calidad de copropietaria del emisor. Forman parte | Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los | La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|---------------|-------|---|--|---|
| | | de cada categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización. | proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Valores participativos no inscritos en bolsa de valores: se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. | Integrales - ORI". El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. |

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, Riesgo superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

Según lo establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el precio de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Cuentas por cobrar a empleados

La NIIF 9 establece que el valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). Sin embargo, si el valor de la contraprestación entregada o recibida es por alguna causa diferente al valor razonable del instrumento financiero, este se debe estimar recurriendo a una técnica de valoración.

Para el caso de los créditos a empleados que no devengan intereses o que devengan intereses a una tasa preferencial, su valor razonable puede estimarse como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando tasas de interés de mercado que se otorgan para préstamos similares (similares en cuanto a la divisa, condiciones, forma de fijación de los intereses y otros factores) y con calificaciones crediticias parecidas. Todo importe adicional prestado será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla con los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

La Comisionista reconoce el beneficio en tasa otorgado a sus empleados como un gasto en los resultados del período. La Comisionista amortiza contra el estado de resultados mediante el método de la tasa de interés efectiva, el menor valor de las cuentas por cobrar a empleados creado por concepto de beneficio en tasa, como un ingreso por intereses financieros.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La Comisionista estableció como parte de su política contable medir a costo amortizado las cuentas por cobrar que tuvieran vencimiento superiores a 12 meses; para aquellas con un periodo inferior se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos activos costo amortizado.

La amortización de las cuentas por cobrar se realiza por el método de la tasa de interés efectiva y las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estados de resultados, clasificados como costos financieros o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Deterioro

Para el análisis de deterioro bajo el modelo de pérdida incurrida se consideran los siguientes elementos:

Cuentas por cobrar de los últimos tres a cinco años donde se evidencie:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Fecha de emisión de la factura
- Fecha de pago de la factura desde la emisión

Puntos clave para la determinación de la pérdida incurrida:

- La Comisionista organiza la información en rangos de acuerdo con el comportamiento de su cartera.
- Una vez organizadas las cuentas por cobrar por rangos, la Comisionista mostrará por cada uno cuántas facturas se han recaudado desde la emisión hasta el rango máximo establecido (incluyendo las no recaudadas)
- Se determina para los periodos posteriores al default la participación del histórico no recuperado con respecto a los valores recaudados en el rango determinado.

Como mínimo la Comisionista evalúa al cierre de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de deterioro en sus activos financieros.

De acuerdo con el modelo de pérdida incurrida de la Comisionista, existe evidencia objetiva de deterioro cuando el periodo es superior a 360 días, con un porcentaje estimado de pérdida del 50,58%. para las partidas que superen este umbral. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Comisionista no tenía cuentas por cobrar mayores a 360 días.

Activos Tangibles

Los activos tangibles se miden inicialmente al costo. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Comisionista.

Para la medición posterior, los elementos de propiedades y equipo se medirán por el modelo del costo, que es su costo histórico neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

El importe depreciable es el costo del activo menos el valor residual del mismo. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, aplicando el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada.

A continuación, se evidencian las vidas útiles definidas por la Comisionista para los grupos de activos fijos con los que cuenta:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| CATEGORIA / SUBCATEGORIA | VIDA ÚTIL EN MESES | |
|--|---------------------------|-------|
| <i>EQUIPO DE COMPUTO</i> | | |
| Monitor de pantalla plana | 60 | Meses |
| Mainframe | 60 | Meses |
| Computadores | 48 | Meses |
| Escritorios | 48 | Meses |
| Impresora de escritorio | 48 | Meses |
| Equipo de red de área local (LAN) | 48 | Meses |
| Impresora de red de área local (LAN) | 48 | Meses |
| Portátiles | 48 | Meses |
| Monitores | 48 | Meses |
| Scanner | 48 | Meses |
| Servidores | 48 | Meses |
| <i>MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA</i> | | |
| Aparadores | 120 | meses |
| Escritorios | 120 | meses |
| Muebles | 120 | meses |
| Señalizaciones | 120 | meses |
| Mesas | 120 | meses |
| Puesto de trabajo | 84 | meses |
| Gabinetes | 60 | meses |
| Sillas | 60 | meses |
| Archivadores | 60 | meses |
| <i>EQUIPO DE OFICINA</i> | | |
| Audio visual | 120 | meses |
| Equipos | 120 | meses |
| Oficinas | 120 | meses |
| Herramientas | 120 | meses |
| Cajas fuertes | 84 | meses |
| Equipos especializados | 84 | meses |
| <i>EQUIPO DE COMUNICACIÓN</i> | | |
| Pbx | 96 | meses |
| Cables | 84 | meses |
| Encriptador | 84 | meses |
| Hubs | 84 | meses |
| Routers | 84 | meses |
| Switches | 84 | meses |
| Telecomunicaciones | 84 | meses |
| Gabinetes de comunicación | 84 | meses |
| Sistemas telefónicos | 84 | meses |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La Comisionista ha definido que el valor residual de sus elementos de propiedades y equipo es \$0 (cero pesos).

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Baja de activos

Un componente de propiedades y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta, cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cuando se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, cuando se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculadas como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

Mejoras en propiedades ajenas

Las mejoras a propiedades ajenas entrarán a formar parte de las propiedades y equipo en la medida en que cumplan los requisitos establecidos en la política contable como reconocimiento de activos y de activos fijos. Las mejoras en propiedades ajenas corresponden a activos tangibles puesto que se tienen para su uso en el suministro de bienes y servicios, y que se espera usar durante más de un periodo económico.

Si las erogaciones respecto de mejoras en propiedades ajenas se realizan sobre un activo que, de acuerdo con el término del contrato, otorga un derecho por cierto tiempo, la depreciación se realizará en el tiempo menor entre el término del contrato y la vida útil del elemento. Cuando el contrato tiene un plazo limitado renovable, la vida útil se determinará considerando los periodos de renovación adicionales, si existe evidencia de que ocurrirán y en la medida en que no generen costos adicionales significativos.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

En su medición posterior, la Comisionista escogerá el modelo del costo para la medición de sus activos intangibles que no presenten mercado activo.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente, la Comisionista sólo capitalizará los desembolsos efectuados en la fase de desarrollo, siempre y cuando demuestre lo exigido por NIC 38.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización de los activos intangibles se realiza de acuerdo con el periodo en el que se espera recibir beneficios económicos por el uso de los mismos. La Comisionista ha establecido que este periodo son cinco años y la amortización se realiza por el método lineal.

Deterioro de valor de activos no financieros

La Comisionista evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la Comisionista estimará el importe recuperable del activo de Citivalores quien es la unidad generadora de efectivo.

La Comisionista realiza la evaluación de los indicadores externos e internos con el fin de identificar si existe deterioro del valor de los activos.

Indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Comisionista
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo

Indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte los activos
- Cambios significativos que afecten los activos, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida
- Evidencia interna de que el rendimiento económico del activo será menor del esperado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Comisionista estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso. El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Medición del importe recuperable

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo
- El valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo es agrupado a una unidad generadora de efectivo.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se debe emplear un modelo de valoración.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- Si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos
- Si el acuerdo concede un derecho de uso del activo

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo. La Comisionista solo presenta arrendamientos operativos, bajo la figura de arrendatario.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La Comisionista como arrendatario

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

Otros activos

La Comisionista reconocerá un activo en su estado de situación financiera cuando la misma evidencie que los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la Comisionista.

De igual forma, se reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan del mismo beneficios económicos futuros para la Comisionista, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Para los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo, la Comisionista registra como otros activos, el valor de los gastos anticipados en que incurre en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Pasivos financieros – Cuentas por pagarReconocimiento inicial

Los pasivos financieros se clasifican como cuentas por pagar. La Comisionista determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Medición posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos Financieros a costo amortizado

La Comisionista clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo donde se usará la tasa de descuento que iguala

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Los pasivos tales como cuentas por pagar con vencimiento inferior a 12 meses se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos pasivos costo amortizado.

Impuestos

Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo de la Comisionista se encuentran el impuesto a las ganancias e impuesto a la riqueza:

Impuesto sobre ganancias corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre las ganancias del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado del resultado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto sobre las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado. En este caso, se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2016 y 2015 las tasas impositivas vigentes son:

| Año | Renta | Sobretasa a renta | CREE | Sobretasa al CREE | Total |
|--------------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------------------|--------------|
| 2015 | 25% | - | 9% | 5% | 39% |
| 2016 | 25% | - | 9% | 6% | 40% |
| 2017 | 34% | 6% | - | - | 40% |
| 2018 | 33% | 4% | - | - | 37% |
| 2019 – en adelante | 33% | - | - | - | 33% |

La Comisionista al realizar la medición del impuesto diferido tiene en cuenta las tasas en las cuales se llegarán a recuperar o liquidar esas diferencias temporarias que ocasionaron impuestos diferidos activos y pasivos.

Compensación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Comisionista registró el impuesto a la riqueza con cargo a sus reservas patrimoniales, (dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales) la Comisionista decidió acogerse a esta exención en 2015. Para el 2016 el impuesto a la riqueza se registró directamente con cargo a resultados del ejercicio.

Beneficios a los empleados

Actualmente la Comisionista cuenta con beneficios a los empleados de corto y largo plazo.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Beneficios de corto plazo

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afecta el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente. Dentro de los beneficios de corto plazo se encuentran:

- Sueldos
- Aportes de seguridad social
- Permisos retribuidos
- Cesantías
- Prima de servicios
- Entre otros

Beneficios de largo plazo

Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado. Dentro de los beneficios a largo plazo que la Comisionista otorga a sus empleados se encuentran:

- **Créditos a tasas de interés preferenciales:** Los créditos concedidos a los empleados deben ser medidos de acuerdo con la NIIF 9 la cual establece que debe ser al costo amortizado. Esta norma establece que el valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). Sin embargo, si el valor de la contraprestación entregada o recibida es por alguna causa diferente al valor razonable del instrumento financiero, este se debe estimar recurriendo a una técnica de valoración. Para el caso de los créditos a empleados que no devengan intereses o que devengan intereses a una tasa preferencial, su valor razonable puede estimarse como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando tasas de interés de mercado que se otorgan para préstamos similares.

Medición inicial: la Comisionista reconoce el beneficio en tasa otorgado a sus empleados como un gasto en los resultados del periodo.

Medición posterior: la Comisionista amortiza contra el estado de resultados mediante el método de la tasa de interés efectiva, el menor valor de los préstamos a empleados creado por concepto de beneficio en tasa, como un ingreso por intereses financieros.

- **Prima de antigüedad:** La Comisionista reconoce este beneficio cada vez que los empleados cumplan con los periodos de servicio de acuerdo con los años que hayan trabajado. El beneficio consiste en el pago de un determinado valor monetario de acuerdo a la cantidad de años de servicio; dicho pago se realizará al momento de cumplirse el quinquenio de antigüedad. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El valor reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados, corresponde al valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la medición de los beneficios a empleados se realiza a su costo amortizado.

La Comisionista actualiza año tras año el valor de su pasivo por prima de antigüedad, afectando las pérdidas y ganancias de cada periodo por el monto actualizado.

Beneficios post empleo

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. La Comisionista cuenta con beneficios post empleo de aportaciones definidas y de beneficios definidos.

Dentro de estos beneficios se encuentran:

- Plan de cesantías retroactivas previo a la Ley 50 de 1990: Las cesantías retroactivas son el reconocimiento con base en el último salario devengado. El empleador no le paga directamente al trabajador las cesantías, sino que se tramita un retiro parcial o definitivo de las mismas (esto a diferencia de las cesantías del régimen actual que el empleador cancela cada año). El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Comisionista (con o sin justificación), y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha, existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente. Los colaboradores tienen derecho a solicitar adelantos del monto acumulado del beneficio para gastos específicos (compra de vivienda, mejoramiento de la vivienda propia, gastos educativos, pagos de hipotecas o créditos de vivienda, etc.). A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.
- Premio no salarial por pensión (auxilio de jubilación): La Comisionista otorga a sus trabajadores no oficiales, por el reconocimiento de la pensión obligatoria de vejez o invalidez, e inclusión en nómina de pensionados, por una sola vez y de manera ocasional, liberal y gratuita, un premio no salarial otorgado en dinero en las condiciones, monto y oportunidad que determine la Comisionista. El beneficio es pagadero en caso de jubilación. El valor del beneficio vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$3.6 y \$3.25, respectivamente y se actualizará con la tasa de inflación más 3 puntos adicionales por año, es decir, 6.30% anual. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

La NIC 19 – *Beneficios a los Empleados* exige descontar a valor presente mediante el método de la unidad de crédito proyectada los pagos futuros que hará la Comisionista por este concepto a todos los empleados con derecho a estos beneficios.

La Comisionista actualiza el valor del pasivo de sus beneficios post empleo afectando las pérdidas y ganancias de cada ejercicio por el monto del costo del servicio, el cual corresponde a:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- a) Costo del servicio presente, que es el incremento en el valor presente de la obligación, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente
- b) Costo de servicios pasados, que es el cambio en el valor presente de la obligación por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan o una reducción de éste,
- c) Las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Así mismo, estos beneficios afectarán el Otro Resultado Integral –ORI del ejercicio por las ganancias y pérdidas actuariales, que son los cambios en el valor presente de cada obligación procedentes de:

- a) Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales anteriores y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan)
- b) Los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

Beneficios por terminación

Se entienden como beneficios por terminación de contrato, aquellos que solo son exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador tales como indemnizaciones.

La Comisionista reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro y a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar el retiro voluntario por parte de los empleados.

Provisiones y Pasivos Contingentes**Provisiones**

Las provisiones se registran cuando la Comisionista cumple con todas las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado
- Es probable que la Comisionista tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

En los casos en los que la Comisionista espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, aquellas provisiones consideradas de largo plazo se medirán realizando el descuento utilizando la tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. Las provisiones deben ser reevaluadas cada año.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La provisión se mide antes de impuestos. Se debe tener en cuenta:

- Riesgos e incertidumbres relacionados con el monto
- Eventos futuros que puedan afectar al monto que se espera pagar, cuando hay suficiente evidencia objetiva que estos ocurrirán.
- El valor descontado (valor presente): Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Provisiones por reestructuración

Las provisiones por reestructuración sólo se registran cuando se cumplen los criterios de reconocimiento para las provisiones. La Comisionista tiene una obligación implícita cuando existe un plan formal detallado que identifica el correspondiente negocio o parte del negocio en reestructuración, su ubicación y número de empleados afectados, una estimación detallada de los costos relacionados y el calendario establecido. Además, los trabajadores afectados deben haber sido informados de las líneas principales del plan.

Otros Pasivos

La Comisionista reconoce un pasivo cuando la misma tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción se reconocen generalmente como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales obligaciones pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan los criterios para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden cumplir los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

Capital Social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, asesoría para la colocación de títulos, servicios de corresponsalía, ingresos por rendimientos y otro, corresponden a los ingresos ordinarios por el desarrollo de la actividad principal de la Comisionista. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que la Comisionista reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos asociados al ingreso.

Reconocimiento de gastos

La Comisionista reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Inicialmente la Comisionista registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en la cuenta de resultados.

Medición del valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Comisionista.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Comisionista utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Jerarquía del valor razonable

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo. En esta categoría se encontraba la inversión de Fondo de garantías de la Bolsa de Valores de Colombia vendida en 2016 y la inversión obligatoria en títulos participativos de la Bolsa de Valores de Colombia, por norma local se encuentra medida a variación patrimonial y para efectos de revelación se informa su precio de mercado en la nota 6.

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener la Comisionista, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Comisionista determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

La administración de la Comisionista determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones recurrentes del valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

La preparación de los estados financieros de la Comisionista requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Comisionista, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

- La vida útil de los activos tangibles.
- El impuesto diferido.
- Beneficios post empleo.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Comisionista, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estimaciones y suposiciones

La Comisionista ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Comisionista, esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Deterioro del valor de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Comisionista calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Comisionista. Debido a que la Comisionista considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Beneficios Post Empleo

El costo de los beneficios post empleo, y el valor presente de las obligaciones derivadas de los mismos, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad de Colombia. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país.

Nota 4. Normas Internacionales emitidas aún no aplicables en Colombia

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Comisionista. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Comisionista razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2017.NIC 16 Propiedad, planta y equipo y NIC 38 Activos Intangibles

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para periodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 según Decreto 2131 de 2016.

Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|---|--|
| NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo | Iniciativa sobre información a revalar | Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación |
| NIC 12 Impuesto a las ganancias | Reconocimiento de Activos por impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas. | Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable. |
| NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes | Aclaraciones | El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15. |

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016, no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.

Nota 5. Efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo corresponde a depósitos de efectivo en cuentas de ahorro y corriente en moneda nacional por:

| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Citibank Colombia S.A. | \$ 38.685 | 40.918 |
| Otros bancos | 62 | 35 |
| | \$ 38.747 | 40.953 |

La totalidad de los depósitos en las cuentas de ahorros y corrientes están libres de restricciones y gravámenes.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días, ni tampoco efectivo restringido.

A continuación se presenta la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras, en la cual la Comisionista mantiene fondos en efectivo:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Calidad crediticia | | |
| Grado de Inversión | \$ <u>38.747</u> | <u>40.953</u> |

La exposición de la Comisionista al riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 22.3

La Comisionista no ha realizado durante los ejercicios 2016 y 2015 operaciones de inversión y/o financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

Nota 6. Activos financieros en instrumentos de patrimonio

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| A valor razonable con cambios en resultados – Fondo de garantías de la BVC. | \$ - | 358 |
| A variación patrimonial con cambios en Patrimonio ORI – Acciones en la BVC. | 563 | 497 |
| Total activos financieros en instrumentos de patrimonio | \$ <u>563</u> | <u>855</u> |

El 100% de las inversiones en instrumentos de patrimonio son no corrientes.

El valor razonable de las inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia al 31 de diciembre de 2016 es de \$1.974, representados en 91.000.000 de acciones.

A continuación se presentan las inversiones en instrumentos de patrimonio por por entidad emisora:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

| Razón social | % Participación | Costo Adquisición | Valor en Libros | Ganancia o pérdida no realizada en el ORI (1) |
|------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|--|
| Bolsa de Valores de Colombia | 0.487 | \$ 193 | 563 | 370 |

31 de diciembre de 2015

| Razón social del Emisor | % Participación | Costo Adquisición | Valor en Libros | Ganancia o pérdida en resultados | Ganancia o pérdida no realizada en el ORI |
|--|----------------------------|------------------------------|--------------------------------|---|--|
| Bolsa de Valores de Colombia | 0.487 | \$ 193 | 497 | 3.510 | 304 |
| Fondo de Garantías de la Bolsa de Colombia - Patrimonio Autónomo | 3.14 | 157 | 358 | 10 | - |
| | | \$ 350 | 855 | 3.520 | 304 |

(1) la variación de la valoración de las inversiones a variación patrimonial entre 2016 y 2015 fue de \$66.

A continuación se revela el detalle de los activos financieros de inversión según el nivel de jerarquía de valor razonable:

| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| | Nivel III | Nivel III |
| Activos Financieros de Inversión | | |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | \$ - | 358 |
| Activos financieros a variación patrimonial con cambios en el ORI | 563 | 497 |
| Total Activos Financieros | \$ 563 | 855 |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Comisionista tiene activos financieros en instrumentos de patrimonio:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Calidad crediticia | | |
| Grado de Inversión | \$ 563 | 497 |
| Sin Calificación o no disponible | - | 358 |
| TOTAL | \$ 563 | 855 |

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión.

Nota 7. Cuentas por Cobrar, neto

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|----------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Deudores (1) | \$ 27.765 | 3.136 |
| Comisiones (2) | 3.592 | 128 |
| A empleados | 1.053 | 1.288 |
| Impuestos | 139 | 3 |
| | \$ 32.549 | 4.555 |

(1) El detalle de los deudores es el siguiente:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Honorarios servicios y comisiones moneda nacional | \$ - | 546 |
| Honorarios servicios y comisiones moneda extranjera | - | 524 |
| Intereses | 194 | 100 |
| Otros (3) | 27.571 | 1.966 |
| Total Deudores | \$ 27.765 | 3.136 |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (2) La variación entre 2016 y 2015 corresponde a contratos de corresponsalía del mes de noviembre y diciembre de 2016, cuyo cobro es a 90 días y que al cierre de diciembre quedaron pendientes de pago.
- (3) En 2016, Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2016 la implementación de este proyecto generó \$27.564 de impactos en nuestros estados financieros. Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a cuentas por cobrar a la DIAN.

A continuación se muestra la distribución de los cuentas por cobrar de la Comisionista por período de maduración:

| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Corriente | \$ 31.496 | 3.267 |
| No corriente | 1.053 | 1.288 |
| Total Cuentas por cobrar | \$ 32.549 | 4.555 |

La Comisionista al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no tiene deterioro de cuentas por cobrar.

Nota 8. Activos tangibles, neto

El siguiente es el detalle de los activos tangibles para uso propio al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Propiedades y equipo de uso propio

| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Costo | \$ 787 | 810 |
| Depreciación acumulada | (577) | (440) |
| Total propiedades y equipo | \$ 210 | 370 |

La depreciación cargada a resultados en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$164 y \$156, respectivamente. A continuación se indica el movimiento del costo y la depreciación acumulada de los activos tangibles:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| | <u>Costo</u> | <u>Depreciación acumulada</u> | <u>Importe</u> |
|---|---------------|-----------------------------------|----------------|
| Para uso propio | | | |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | \$ 28 | 24 | 4 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 759 | 553 | 206 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ 787 | 577 | 210 |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | \$ 34 | 21 | 13 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 776 | 419 | 357 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ 810 | 440 | 370 |

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio y mejoras a propiedades tomadas en arriendo) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>Propiedades y equipo para uso propio</u> |
|--|---|
| Costo | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2014 | \$ 770 |
| Compras | 34 |
| Retiros / Ventas (neto) | (6) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2015 | \$ 810 |
| Compras | 4 |
| Retiros / Ventas (neto) | (27) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2016 | \$ 787 |
| Depreciación acumulada: | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2014 | \$ 278 |
| Depreciación con cargo a resultados | 156 |
| Retiros / Ventas | 6 |
| Saldo al 31 de diciembre 2015 | \$ 440 |
| Depreciación con cargo a resultados | 164 |
| Retiros / Ventas | (27) |
| Saldo al 31 de diciembre 2016 | \$ 577 |
| Activos Tangibles, neto: | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ 370 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ 210 |

Todas los activos intangibles de la Comisionista, se encuentran debidamente amparados contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la política de deterioro de activos no financieros, la Comisionista realizó el análisis de los indicadores de deterioro para determinar si existen indicios, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se obtuvo indicios de deterioro del valor de los activos.

Nota 9. Activos Intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

| | Activos Intangibles | |
|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| | <hr/> | |
| Costo | | |
| Saldo al 31 Diciembre 2014 | \$ | 482 |
| Adiciones / Compras (neto) | | 578 |
| Saldo al 31 Diciembre 2015 | | <hr/> 1.060 |
| Adiciones / Compras (neto) | | 743 |
| Saldo al 31 Diciembre 2016 | \$ | <hr/> 1.803 |
| Amortización acumulada: | | |
| Saldo al 31 Diciembre 2014 | \$ | 128 |
| Amortización con cargo a resultados | | 252 |
| Saldo al 31 de Diciembre 2015 | | <hr/> 380 |
| Amortización con cargo a resultados | | 1.055 |
| Saldo al 31 Diciembre 2016 | \$ | <hr/> 1.435 |
| Activos intangibles, neto: | | |
| Saldo al 31 Diciembre 2015 | \$ | 680 |
| Saldo al 31 Diciembre 2016 | \$ | 368 |

Los activos intangibles de la Comisionista están representados en desarrollos realizados en el portal de E-trading para implementar mejoras en el manejo, visualización, administración, del portafolio de los clientes de Citivalores Affluent.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Comisionista no presenta pérdida por deterioro de los activos intangibles, basada en la evaluación en los indicadores descritos en la política contable.

Todos los activos intangibles de la Comisionista, se encuentran debidamente amparado contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes.

Nota 10. Otros activos

El rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2016 está representado en gastos pagados por anticipado de mantenimiento software/hardware por \$1.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Comisionista presenta una inversión en el fideicomiso Bolsa de Bogotá con una participación del 2,90%. Aunque la Comisionista presenta todavía el derecho contractual sobre este, se encuentra provisionado al 100% por valor de \$66 y 483, respectivamente,

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

dado que su Fideicomitente Bolsa de Bogotá se encuentra en liquidación y la probabilidad de pérdida por parte de los beneficiarios es alta.

Nota 11. Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2016 y 2015, es el siguiente:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Impuesto a las ventas (1) | \$ 3.933 | 196 |
| CREE (1) | 3.349 | - |
| Retenciones y aportes laborales | 541 | 512 |
| Costos y gastos por pagar | 206 | 106 |
| Impuesto industria y comercio | 89 | 44 |
| Casa Matriz, Subsidiarias, Relacionadas y Asociadas | 62 | 9 |
| Total cuentas por pagar | \$ <u>8.180</u> | <u>867</u> |

(1) la variación entre el año 2016 y 2015 corresponde al aumento de ingresos por comisiones de GRA el mes de diciembre de 2016.

Nota 12. Impuesto a las ganancias**(a). Componentes del gasto sobre la renta y CREE**

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende los siguientes conceptos:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2016</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Gasto por impuesto corriente | | |
| Impuesto de renta | \$ 6.764 | 835 |
| Impuesto de renta para la equidad CREE | 2.207 | 193 |
| Sobre tasa impuesto de renta para la equidad CREE | 1.471 | 107 |
| | <u>10.442</u> | <u>1.135</u> |
| Gasto por impuesto diferido | | |
| Impuesto diferido | (138) | (251) |
| | <u>(138)</u> | <u>(251)</u> |
| Total gasto por impuesto sobre la renta y CREE | \$ <u>10.304</u> | <u>884</u> |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(b). Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Comisionista estipulan que:

En Colombia 1. Las rentas fiscales se gravan hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

2. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

3. La Ley 1739 de 2014 estableció como permanente la tarifa del 9% de impuesto de renta para la equidad CREE a partir del año gravable 2014 y subsiguientes. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

4. La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.

5. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

6. La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018.

7. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%, de acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de 2016

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta, CREE y la sobretasa al CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA vigentes al 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta, CREE y sobretasa al CREE se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

| | 31 de diciembre de 2016 | | 31 de diciembre de 2015 | |
|--|----------------------------|------------------|----------------------------|---------------|
| | | \$ | | \$ |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | | 22,044 | | 3,906 |
| Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 40% y 39%, respectivamente. | 40% | 8,818 | 39% | 1,523 |
| Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos: | | | | |
| Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional | - | (44) | (2%) | (96) |
| Reintegro o recuperacion de provisiones | - | (70) | (4%) | (156) |
| Metodo de participacion | - | - | (25%) | (984) |
| Impuesto a la riqueza/patrimonio | 1% | 155 | 4% | 173 |
| Impuestos no deducibles | - | 71 | 1% | 44 |
| Gastos no deducibles | 1% | 149 | 4% | 141 |
| Indemnizaciones | - | - | 6% | 225 |
| Riesgo operativo | - | 6 | 1% | 38 |
| Ajuste por diferencia de tasas en impuestos diferidos | - | - | (2%) | (82) |
| Ajustes contables (Colgaap-IFRS) | 6% | 1,219 | 1% | 58 |
| Total gastos por impuesto a las ganancias | 48% | \$ 10,304 | 23% | \$ 884 |

(c). Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido en el año 2016:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| | Saldo neto al 31 de Diciembre 2015 | Reconocido en Resultados | Neto | Saldos al 31 de Diciembre 2016 | |
|---|------------------------------------|--------------------------|--------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | | Activos por impuestos diferidos | Pasivos por impuestos diferidos |
| Industria y Comercio | \$ 17 | 18 | 35 | 35 | - |
| Bonificaciones | 233 | 818 | 1,051 | 1,051 | - |
| Provision proveedores | 26 | (9) | 17 | 17 | - |
| Depreciación acumulada de muebles, enseres y computo | 23 | 4 | 27 | 27 | - |
| Medición de cartera de empleados a valor razonable | - | (4) | (4) | - | (4) |
| Constitucion pasivo pagos a empleados | 1,235 | (172) | 1,063 | 1,063 | - |
| Constitucion pasivo por pago basados en acciones | 281 | (280) | 1 | 1 | - |
| Medicion a valor razonable de la cartera de empleados | 292 | (237) | 55 | 55 | - |
| Activos (Pasivos) por impuestos | \$ 2,107 | 138 | 2,245 | 2,249 | (4) |

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido en el año 2015:

| | Saldo neto al 1 de enero 2015 | Reconocido en Resultados | Neto | Saldos al 31 de diciembre 2015 | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | | | Activos por impuestos diferidos | Pasivos por impuestos diferidos |
| Industria y Comercio | \$ 21 | (4) | 17 | 17 | - |
| Bonificaciones | 635 | (402) | 233 | 233 | - |
| Provision proveedores | 22 | 4 | 26 | 26 | - |
| Depreciación acumulada de muebles, enseres y computo | 5 | 18 | 23 | 23 | - |
| Medición de cartera de empleados a valor razonable | 218 | (218) | - | - | - |
| Constitucion pasivo pagos a empleados | 45 | 1,190 | 1,235 | 1,235 | - |
| Constitucion pasivo por pago basados en acciones | 979 | (698) | 281 | 281 | - |
| Medicion a valor razonable de la cartera de empleados | (70) | 362 | 292 | 292 | - |
| Activos (Pasivos) por impuestos | \$ 1,855 | 252 | 2,107 | 2,107 | - |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La Comisionista realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el parágrafo 74 de la NIC 12 considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

(d). Incertidumbres Fiscales

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2014 y 2015 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Comisionista

Nota 13. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los saldos de los beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Beneficios de corto plazo | \$ 840 | 997 |
| Beneficios de retiro de los empleados (1) | 42 | 35 |
| Beneficios de largo plazo | <u>4.192</u> | <u>4.418</u> |
| Total Beneficios a Empleados | \$ <u>5.074</u> | <u>5.450</u> |

(1) La Comisionista reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza al momento del retiro del empleado.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| | Plan de Cesantía Régimen anterior | | Auxilio de Jubilación | | Prima de Antigüedad | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
| Saldo al final del periodo | \$ 49 | 53 | 6 | 5 | 23 | 20 |
| Costos incurridos durante el periodo: | | | | | | |
| Costos de intereses | 4 | 4 | - | - | 1 | 7 |
| Costos de servicios | 2 | 1 | - | - | 3 | (102) |
| Costos de remediación | - | - | - | - | 2 | (2) |
| Costo por beneficio definido (Resultado) | 6 | 5 | 1 | 1 | 6 | (97) |
| Costo por beneficio definido (ORI) | (10) | 22 | - | - | - | - |
| Total costos beneficios | \$ (4) | 27 | 1 | 1 | 6 | (97) |

Hipótesis y Métodos Actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación y fueron tomadas del reporte de la valuación actuarial para efectos de NIC 19.

Auxilio de Jubilación

| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Tasa de descuento | 7.00% | 7.75 % |
| Tasa de inflación | 3.30% | 3.30 % |
| Tasa de incremento beneficio | 6.30% | 6.30 % |
| Tasa de incremento de pensiones | N/A | N/A |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Cesantías (Ley 50)

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Tasa de descuento | 6.50 % | 7.50 % |
| Tasa de inflación | 3.30 % | 3.30 % |
| Tasa de incremento salarial | 4.80 % | 4.80 % |
| Tasa de incremento de pensiones | N/A | N/A |

Prima de Antigüedad

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Tasa de descuento | 6.50 % | 7.25 % |
| Tasa de inflación | 3.30 % | 3.30 % |
| Tasa de incremento del beneficio | 6.30 % | 6.30 % |
| Tasa de incremento en pensiones | N/A | N/A |

Tasa De Rotación

| <u>Antigüedad</u> | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> |
|-------------------|----------------|----------------|
| 0 | 17.1% | 17.1% |
| 5 | 8.3% | 8.3% |
| 10 | 4.9% | 4.9% |
| 15 | 3.7% | 3.7% |
| 20 | 2.8% | 2.8% |

Beneficios a los empleados de largo plazo:

La Comisionista otorga a sus empleados distintos beneficios de largo plazo durante su vida laboral. Para establecer la tasa de mortalidad el actuario utilizó la "Tabla Colombiana de Mortalidad RV-2008".

| <i>Edad</i> | <i>Masculino</i> | <i>Femenino</i> |
|-------------|------------------|-----------------|
| 25 | 0.00067 | 0.00037 |
| 30 | 0.00084 | 0.00047 |
| 35 | 0.00112 | 0.00063 |
| 40 | 0.00156 | 0.00087 |
| 45 | 0.00225 | 0.00126 |
| 50 | 0.00335 | 0.00188 |
| 55 | 0.00505 | 0.00283 |
| 60 | 0.00767 | 0.00430 |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Supuestos económicos cálculos actuariales:

| | |
|------------------------------|---|
| Tasa de descuento: | 6.50% |
| Tasa incremento de beneficio | 6.30% |
| Incremento costo de vida: | 3.30% |
| Mortalidad: | Tabla Colombiana de Mortalidad RV2008. |
| Edad de retiro: | 55 para mujeres y 60 para hombres si antes de 2014 cumplen con los requisitos mínimos de la pensión de vejez. En caso contrario 62 para hombres y 57 para mujeres cuando se cumplan los requisitos de pensión (Artículo 2 del Decreto 1887 de 1994, Artículo 5 del Decreto 1887 de 1994). |

Metodo y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficios definidos (DBO) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Supuestos actuariales significativos (Plan de Cesantías)

Al 31 de diciembre de 2016

Analisis de sensibilidad(*)

| | | | Efecto en DBO |
|---------------------|-------|-------------------|----------------------|
| Tasa de descuento | 7.50% | Aumento de 1.0% | (35) |
| Tasa de descuento | 5.50% | Reduccion de 1.0% | 37 |
| Incremento salarial | 5.80% | Aumento de 1.0% | 80 |
| Incremento salarial | 3.80% | Reduccion de 1.0% | (75) |

Al 31 de diciembre de 2015

Analisis de sensibilidad(*)

| | | | Efecto en DBO |
|---------------------|-------|-------------------|----------------------|
| Tasa de descuento | 7.50% | Aumento de 1.0% | (34) |
| Tasa de descuento | 5.50% | Reduccion de 1.0% | 37 |
| Incremento salarial | 5.80% | Aumento de 1.0% | 78 |
| Incremento salarial | 3.80% | Reduccion de 1.0% | (72) |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Supuestos actuariales significativos (Auxilio de Jubilación)

Al 31 de diciembre 2016

Análisis de sensibilidad(*)

| | | | <u>Efecto en DBO</u> |
|---------------------|-------|-------------------|----------------------|
| Tasa de descuento | 8.00% | Aumento de 1.0% | (43) |
| Tasa de descuento | 6.00% | Reduccion de 1.0% | 54 |
| Incremento salarial | 7.30% | Aumento de 1.0% | 57 |
| Incremento salarial | 5.30% | Reduccion de 1.0% | (46) |

Al 31 de diciembre 2015

Análisis de sensibilidad(*)

| | | | <u>Efecto en DBO</u> |
|---------------------|-------|-------------------|----------------------|
| Tasa de descuento | 8.75% | Aumento de 1.0% | (36) |
| Tasa de descuento | 6.75% | Reduccion de 1.0% | 46 |
| Incremento salarial | 7.30% | Aumento de 1.0% | 46 |
| Incremento salarial | 5.30% | Reduccion de 1.0% | (37) |

Supuestos actuariales significativos (Prima de Antiquedad)

Al 31 de diciembre 2016

Análisis de sensibilidad(*)

| | | | <u>Efecto en DBO</u> |
|---------------------|-------|-------------------|----------------------|
| Tasa de descuento | 7.50% | Aumento de 1.0% | (194) |
| Tasa de descuento | 5.50% | Reduccion de 1.0% | 225 |
| Incremento salarial | 7.30% | Aumento de 1.0% | 252 |
| Incremento salarial | 5.30% | Reduccion de 1.0% | (222) |

Al 31 de diciembre 2015

Análisis de sensibilidad(*)

| | | | <u>Efecto en DBO</u> |
|---------------------|-------|-------------------|----------------------|
| Tasa de descuento | 8.25% | Aumento de 1.0% | (181) |
| Tasa de descuento | 6.25% | Reduccion de 1.0% | 210 |
| Incremento salarial | 7.30% | Aumento de 1.0% | 210 |
| Incremento salarial | 5.30% | Reduccion de 1.0% | (185) |

(*) Este análisis consiste en el cambio de un supuesto a la vez, manteniendo los otros supuestos sin cambios

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de valor presente de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Plan de Cesantía Régimen anterior | \$ 49 | 53 |
| Prima de Antigüedad | 23 | 20 |
| Auxilio de Jubilación | 6 | 5 |
| Total valor presente obligaciones laborales | \$ 78 | 78 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos planes de beneficios a empleados no cuentan con activos propios.

Nota 14. Provisiones por costos de reestructuración

Al 31 de diciembre de 2016, la comisionista tenía provisiones por \$2.628, por costos de reestructuración para atender el plan de reorganización de 2017.

Nota 15. Patrimonio**Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital autorizado de la Comisionista era de \$5.000, representados en 1.000.000 acciones de valor nominal de \$5.000 (en pesos), cada una. A esas mismas fechas, el capital suscrito y pagado era de \$3.200, representado en 640.000 acciones.

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Número de acciones autorizadas emitidas en circulación | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Número de acciones suscritas y pagadas | 640.000 | 640.000 |
| Capital suscrito y pagado | \$ 3.200 | 3.200 |

Reservas**Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o, cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Comisionista mediante la distribución de dividendos en acciones.

La composición de las reservas es la siguiente:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Reserva Legal - Para protección de aportes sociales | \$ 39.637 | 28.600 |
| Reserva Estatutaria – Para Futuras capitalizaciones | - | 8.015 |
| | <u>\$ 39.637</u> | <u>36.615</u> |

Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF

En diciembre de 2016, la Comisionista realizó el ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez de las NCIF, como se presenta a continuación:

| | <u>Saldo al 31 de diciembre de 2015</u> | <u>Realización ORI</u> | <u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u> | <u>Concepto realización ORI</u> |
|---|---|----------------------------|---|---|
| Recálculo de la depreciación de equipo de computo (1) | \$ - | 8 | 8 | Baja / retiros de activos fijos |
| Recálculo de la depreciación de muebles y enseres (1) | - | (4) | (4) | Baja / retiros de activos fijos |
| Medición a valor razonable de la cartera de créditos a empleados | (515) | 259 | (256) | Pago créditos / Retiro empleados |
| Creación de pasivo por premio no salarial por pensión | (3) | - | (3) | Pago beneficios empleados |
| Creación de pasivo por prima de antigüedad | (44) | 3 | (41) | Pago beneficios empleados |
| Constitución del pasivo por pagos basados en acciones | (395) | - | (395) | Pago beneficios empleados |
| Ajuste en impuesto diferido | 529 | (87) | 442 | Impuesto diferido de los anteriores conceptos |
| <i>Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF</i> | <u>\$ (428)</u> | <u>179</u> | <u>(249)</u> | |

(1) Al 31 de diciembre de 2016 se corrige el recalcu de la depreciación de equipo de computo y muebles y enseres que al 31 de diciembre de 2015 había quedado en ceros, teniendo un impacto no material en los estados financieros por valor de \$8 y \$(4), respectivamente.

Nota 16. Ingresos y gastos por actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos que conforma el resultado operacional por actividades ordinarias, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos por comisiones y honorarios | | |
| Contratos de corresponsalía | \$ 17.915 | 21.621 |
| Contrato de comisión | 4.796 | 4.322 |
| Contratos de colocación de títulos | - | 2 |
| Otros ingresos (1) | 23.762 | - |
| Total ingresos | 46.473 | 25.945 |
| Gastos por comisiones y honorarios | | |
| Comisiones | 554 | 553 |
| Honorarios | 2.796 | 2.670 |
| Total Gastos | 3.350 | 3.223 |
| Ingreso neto por comisiones y honorarios | \$ 43.123 | 22.722 |

(1) En 2016, Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 31 de diciembre de 2016 la implementación de este proyecto generó \$23.762 de impactos en los estados financieros.

Nota 17. Ingresos y gastos por intereses y valoración

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos por intereses y valoración, neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | 31 de diciembre de 2016 | 31 de diciembre de 2015 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingreso por intereses y valoración | | |
| Financieros - fondos mutuos de inversión | \$ 1.824 | 1.028 |
| Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses | 83 | 108 |
| Total ingresos por intereses y valoración | 1.907 | 1.136 |
| Gastos por intereses y valoración | | |
| Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio. | - | 779 |
| Ingresos neto de intereses y valoración | \$ 1.907 | 357 |

Nota 18. Otros ingresos y egresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos y egresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Otros Ingresos | | |
| Por venta de inversiones | \$ - | 3.510 |
| Diversos | 1.137 | 1.170 |
| Cambios | 16 | 371 |
| Dividendos y participaciones | 81 | 235 |
| Total otros ingresos | \$ <u>1.234</u> | <u>5.286</u> |
| Otros egresos | | |
| Beneficios a empleados | \$ 17.039 | 17.182 |
| Arrendamientos | 1.387 | 1.344 |
| Amortización de activos intangibles (1) | 1.055 | 252 |
| Procesamiento electrónico de datos | 700 | 1.084 |
| Gastos de viaje | 740 | 836 |
| Impuestos y tasas | 705 | 633 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencia | 430 | 351 |
| Cambios | 252 | - |
| Servicios de administracion | 209 | 555 |
| Seguros | 178 | 143 |
| Depreciación de propiedades y equipo de uso propio | 164 | 156 |
| Mantenimiento y reparaciones | 157 | 31 |
| Transporte | 114 | 227 |
| Servicios públicos | 76 | 66 |
| Deterioro de otros activos (2) | 71 | - |
| Útiles y papelería | 67 | 68 |
| Relaciones públicas | 37 | 73 |
| Adecuacion e instalación | 36 | 109 |
| Donaciones | 9 | 7 |
| Pérdida en venta de inversiones | 9 | 2 |
| Legales | 3 | 3 |
| Riesgo operativo | - | 2 |
| Otros | 782 | 1.335 |
| Total otros egresos | \$ <u>24.220</u> | <u>24.459</u> |

- (1) La variación entre el año 2016 y 2015 corresponde a la baja por obsolescencia de un software que fue dejado de usar en el negocio por cambios en el mismo
- (2) El gasto por deterioro corresponde a la provision del 100% de la participacion que tiene la Comisionita en el Fideicomiso Bolsa de Bogotá, dado que el mismo se encuentra en liquidacion y la probabilidad de pérdida es alta.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Nota 19. Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

De acuerdo con el Capítulo XIII-12 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995), se considera como patrimonio técnico de una Sociedad Comisionista de Bolsa de Valores la suma de los capitales primario y secundario de la respectiva entidad, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.9.1.1.7 del Decreto 2555 de 2010, en ningún caso, el valor máximo computable del capital secundario podrá exceder el cien por ciento (100%) del capital primario una vez restadas las deducciones a que hace referencia el artículo 2.9.1.1.5 íbidem.

El cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado se realiza aplicando la metodología establecida en el Anexo I del capítulo antes mencionado de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores deben mantener un patrimonio mínimo, determinado por las normas legales vigentes, el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Comisionista ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la Comisionista al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Patrimonio Primario | \$ 39.017 | 39.386 |
| Patrimonio Técnico | 39.017 | 39.386 |
| Activos Ponderados Nivel de Riesgo | 28.819 | 4.782 |
| Valor riesgo de mercado * 100/9 | 2.031 | 320 |
| Total APNR + VER | \$ 30.850 | 5.102 |
| Índice de Solvencia | 126.47% | 771.92% |

Nota 20. Transacciones con Partes Relacionadas

De acuerdo a la política contable de la Comisionista una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Las partes relacionadas para la Comisionista son las siguientes:

- a) Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable de la Comisionista.
- b) Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable de la Comisionista.
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Comisionista que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Comisionista.
- d) Compañías vinculadas: Demás entidades que conforman el Grupo.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre 2016 y 2015, con partes relacionadas, se definen a continuación:

20.1 Operaciones con Compañías Vinculadas

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>31 diciembre de 2016</u> | <u>31 diciembre de 2015</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Activo | | |
| Disponible | | |
| Citibank Colombia S.A.(Según Extracto) | \$ 38,685 | 41,160 |
| Cuentas por Cobrar | | |
| Citigroup Global Markets Inc CGMI | 28,094 | 518 |
| Citi International Financial Services CIFS | 1,665 | 419 |
| Citibank N.A | 1,124 | 104 |
| Citibank Colombia S.A. | 89 | - |
| Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria | 3 | - |
| Banco Citibank S.A. Brasil | 2 | - |
| Deudores intereses | | |
| Citibank Colombia S.A. | 195 | 100 |
| Total Activo | <u>\$ 69,857</u> | <u>42,301</u> |
| Pasivo | | |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| | 31 diciembre de 2016 | 31 diciembre de 2015 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Cuentas por Pagar | | |
| Citigroup Global Markets Inc. CGMI | \$ 52 | - |
| Citibank N.A. | 10 | 3 |
| Citigroup Technology Inc. | - | 2 |
| Citi Business Services Costa Rica | - | 3 |
| Citibank International Limited Poland | - | 1 |
| Citibank International Limited Hungary | - | 1 |
| Total Pasivo | \$ 62 | 10 |
| Ingresos | | |
| Otros rendimientos financieros - Depósitos de ahorro | | |
| Citibank Colombia S.A. | \$ 1,800 | 1,022 |
| Ingresos por Comisión | | |
| Citigroup Global Markets INC. CGMI | 23,768 | 51 |
| Citigroup Global Markets LTD CGML | - | 11 |
| Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria | 3 | - |
| Banco Citibank S.A. Brasil | 2 | - |
| Citicorp Customer Services Colombia | 9 | - |
| Ingresos por Comisión | | |
| Citigroup Global Markets INC. CGMI | 275 | - |
| Otros | | |
| Comisiones por venta de títulos CDT primario | | |
| Citibank Colombia S.A. | 77 | 126 |
| Ingresos por corresponsalía | | |
| Citi International Financial Services CIFS | 8,339 | 9,010 |
| Citigroup Global Markets INC. CGMI | 5,614 | 8,915 |
| Citibank N.A. | 3,962 | 3,695 |
| Total Ingresos | \$ 43,849 | 22,830 |
| Gastos | | |
| Comisiones | | |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| | 31 diciembre de 2016 | 31 diciembre de 2015 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Citigroup Global Markets INC. CGMI | \$ 58 | - |
| Citibank N.A. | 11 | - |
| Honorarios y servicios | | |
| Citibank Colombia S.A. | 1,990 | 1,593 |
| Acciones y Valores Banamex | 509 | 484 |
| Citigroup Technology Inc | 469 | 662 |
| Citigroup Global Market Inc CGMI | 246 | 267 |
| Citigroup Global Markets Limited | 22 | - |
| Citigroup Global Markets Operations and Technology LLC | 21 | - |
| Citi Business Services Costa Rica | 18 | 35 |
| Citibank International Limited Hungary | 5 | 2 |
| Citibank Europe plc Poland | 3 | - |
| Citibank N.A. | 2 | 7 |
| Banamex | - | 1 |
| Citibank International Limited Poland | - | 2 |
| Arrendamientos | | |
| Citibank Colombia S.A. | 947 | 918 |
| Citigroup Technology Inc | 151 | 158 |
| Total Gastos | \$ 4,452 | 4,129 |

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares y están debidamente formalizados mediante documentos, de acuerdo con la política corporativa Intra - Citi Service Agreement (ICSA).

Los servicios que presta la Comisionista en idénticos términos y condiciones a terceros y, que forman parte de las actividades propias del objeto social, se formalizan a través de contratos marco y, para el caso de bienes y servicios a través de un Intra-Citi Service Agreement (ICSA), al cual se le aplican unas condiciones especiales reguladas por General Terms and Conditions (GTC) y un Country Specific Addendum (CA) y, en algunas casos, por un Performance Level Standards Document (PLSD).

20.2 Operaciones Celebradas con Administradores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de los préstamos otorgados a los administradores de la Comisionista eran de \$398 y \$1.185, respectivamente, con intereses pactados, de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Comisionista para sus empleados. Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en la Comisionista participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

| | | <u>Accionistas</u> | <u>Miembros de la Junta Directiva</u> | <u>Personal clave de la gerencia</u> |
|--|----|--------------------|---|--|
| Activos financieros en operaciones de crédito | | | | |
| 31 de diciembre de 2016 | \$ | - | - | 398 |
| 31 de diciembre de 2015 | \$ | 726 | 61 | 1.185 |

No existen préstamos a directivos que no paguen intereses, todos están colocados a tasas definidas para préstamos a empleados.

Los directivos claves de la Comisionista tienen participación en las Juntas Directivas de otras entidades vinculadas del Grupo, sobre las cuales la Comisionista, después de realizar su respectivo análisis no identificó que se ejerciera influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de dichas vinculadas.

20.3 Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Salarios | \$ 3.322 | 4.371 |

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo (Ver nota 14).

20.4 Participaciones de los directores en el Plan para Altos Ejecutivos (SEP)

Los programas de compensación mantenidos en virtud del Plan para Altos Ejecutivos se describen a continuación:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Programa: | | |
| CAP (1) | \$ 2.435 | 1.177 |
| Deferred Cash(2) | 50 | 50 |
| FAS123(3) | - | 334 |
| Total | \$ 2.485 | 1.560 |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (1) Premios en acciones asignados a los empleados.
- (2) Premios en efectivo, asignados a los empleados.
- (3) Programa de compensación para ser asignado a los empleados, ya sea en acciones o en efectivo.

Dichos planes se encuentran sujetos a términos y condiciones relacionadas con tiempos de permanencia en la Comisionista y cumplimiento de metas y objetivos. Estos programas son concedidos generalmente en un porcentaje del 25% por año durante 4 años.

Nota 21. Administración y gestión de riesgos

Las actividades de la Comisionista generan una exposición a variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de precio) y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la Comisionista está expuesta a riesgos operacionales y legales. Los altos ejecutivos de la Comisionista supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos altos ejecutivos cuentan con el apoyo de un Comité de Riesgo Financiero de Citibanck Colombia S.A. que los asesora sobre dichos riesgos financieros y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Comisionista. El Comité de Riesgo Integral brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Comisionista de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas. La gestión del riesgo financiero relacionada con todas las transacciones con instrumentos derivados es llevada a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, la experiencia y la supervisión adecuada. Adicional a lo anterior, la Comisionista cuenta con una completa estructura organizacional, que soporta la gestión de los diferentes riesgos y está documentada en los respectivos manuales internos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Comisionista se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva los cuales se complementan con los diferentes sistemas de administración de riesgo diseñados por la Comisionista.

La Comisionista cuenta con un Comité Integral de Riesgo conformado por miembros de la alta gerencia, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros de la Comisionista. Igualmente, existe el Comité de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General de la Comisionista.

A continuación se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Comisionista

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

21.1. Riesgo operacional

La Comisionista definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional.

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores. La Comisionista no puede esperar eliminar todos los riesgos operacionales, pero se esfuerza en gestionar estos riesgos a través de un marco de control que responda a los riesgos potenciales.

La Comisionista cuenta con los elementos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

- La estructura organizacional en la cual el Coordinador de Riesgo Operacional (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo de la Comisionista, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- En el “Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO” y en el boletín operativo “Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operacionales”, se reglamentan y definen las políticas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de aceptación del riesgo operativo, la estructura organizacional del SARO, roles y responsabilidades y el procedimiento para identificar y registrar los eventos de riesgo operativo. Ambos documentos se encuentran en proceso de actualización con los cambios a los procedimientos y metodologías aplicadas durante el 2016. Tales modificaciones serán presentadas a la Junta Directiva oportunamente.
- La Gestión de riesgos operativos hace parte de la estructura integral del Sistema de Control Interno y como parte de este cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permite el seguimiento continuo del flujo, la verificación y conciliación de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales. Lo anterior de acuerdo con la estructura funcional descentralizada de Citivalores, que involucra a los funcionarios de las distintas áreas de la organización, para que asuman la responsabilidad que les corresponde en las actividades que permiten una adecuada gestión del riesgo operativo como parte del Sistema de Control Interno.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Las matrices de autoevaluación conformadas bajo el esquema denominado “Evaluación de Control de la Gerencia – MCA”, son la herramienta principal para administrar el riesgo operacional. Éstas contienen el inventario de procesos importantes, los riesgos principales, los controles asociados y es donde se detallan las herramientas de monitoreo. Con los resultados de las deficiencias de control identificadas, se determina la clasificación de riesgo de cada área así como de la Comisionista. Las herramientas de monitoreo son ejecutadas periódicamente según la frecuencia con que se han definido, y tomando en cuenta la clasificación dada a los riesgos inherentes identificados.
- Las matrices de riesgo regulatorio o RCMs, en las cuales se indican todas las normas y/o regulaciones locales que aplican a cada uno de los negocios. Los riesgos importantes identificados a través de estas matrices comprenden uno de los insumos para actualizar las matrices MCA.
- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Comisionista.
- El “Registro de Eventos de Riesgo Operacional”, construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología.
- El Comité de Riesgos y Control – BRCC sesionó el 20 de enero y el 21 de diciembre de 2016 para evaluar la información de los periodos terminados al cierre de diciembre de 2015 y 2016, respectivamente. En este comité se evalúa el comportamiento que ha presentado el riesgo operativo y las acciones que son tomadas por la administración en atención a las debilidades de control que se han identificado, así como los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores, y cumplimiento de políticas entre otros temas, para definir el rating de control de la Comisionista.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo a corte de 31 de diciembre de 2015 fueron de \$42, mientras que a corte de 31 de diciembre de 2016 fue de \$16, discriminadas así: mantenimiento y reparaciones (0,01%) por \$0,11, venta de inversiones (56%) por \$9 y servicios de administración e intermediación (43%) por \$7.

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de pérdida operativa de 2015 se originaron en clientes (47%) por \$8 y fallas tecnológicas (53%) por \$8.

Durante los años de 2016 y 2015 no hubo pérdidas por fraude externo.

En riesgo legal no se presentaron eventos por sentencias condenatorias en contra de la Comisionista, ni tampoco por reclamaciones de clientes originadas en el supuesto uso fraudulento de sus productos para el año 2016 ni 2015.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo de la Comisionista al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

| | 31 de diciembre 2016 | 31 de diciembre 2015 |
|------------------|----------------------|----------------------|
| Procesos | 7 | 538 |
| Riesgos | - | 673 |
| Fallas | 1 | 30 |
| Controles | - | 881 |

Con respecto al perfil de riesgo operativo, al 31 de diciembre de 2015, se consideran 538 procesos, para los cuales la Comisionista tiene identificado riesgos y controles. Para generar el perfil de riesgo se tuvo en cuenta, la depuración de riesgos duplicados y controles, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización), así como los procesos nuevos documentados por la División de Procesos y Proyectos.

Perfil de riesgo residual al 31 de diciembre del 2016 y 2015

| PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------|----------|------|----------|--------------------------|--------------|------------|-----------------|------------|-------------|
| CITIVALORES | | | | | | | | | | |
| IMPACTO | PROBABILIDAD | | | | Clasificación de Riesgos | | | | | |
| | Baja | Moderada | Alta | Muy Alta | 2 Semestre 2016 | | | 1 Semestre 2016 | | |
| | | | | | Tier 1 | | | | | |
| Significativo | | | | 0 | | Tier 1 | 0 | 0.1% | 0 | 0% |
| Severo | | | 1 | | | Tier 2 | 1 | | 1 | |
| Moderado | | 27 | | | | Tier 3 | 27 | 4% | 20 | 3% |
| Pequeño | 743 | | | | | Tier 4 | 743 | 96% | 717 | 97% |
| | | | | | | Total | 771 | 100% | 738 | 100% |

Perfil de riesgo residual al 31 de diciembre del 2015

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

| PERFIL DE RIESGO RESIDUAL CONSOLIDADO | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------|----------|------|----------|--------------------------|------------|-------------|-----------------|-------------|--|
| CITIVALORES | | | | | | | | | | |
| IMPACTO | PROBABILIDAD | | | | Clasificación de Riesgos | | | | | |
| | Baja | Moderada | Alta | Muy Alta | 2 Semestre 2015 | | | 1 Semestre 2015 | | |
| | | | | | Tier 1 | | | | | |
| Significativo | | | | 0 | | 0 | 0.4% | 0 | 0% | |
| Severo | | | 3 | | Tier 2 | 3 | | 1 | | |
| Moderado | | 24 | | | Tier 3 | 24 | 3% | 19 | 3% | |
| Pequeño | 698 | | | | Tier 4 | 698 | 96% | 719 | 97% | |
| | | | | | Total | 725 | 100% | 739 | 100% | |

Entendimiento de la escala de criticidad:

Los riesgos clasificados en Tier 1 y 2 son considerados los riesgos significativos.

Los riesgos clasificados en Tier 3 son los riesgos medios

Los riesgos clasificados en Tier 4 son los riesgos bajos

21.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que la Comisionista incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio (de productos para el portafolio de negociación y de causación).

Objetivos de Negocio

El Departamento de Tesorería de la Comisionista tiene como objetivo principal velar por la liquidez de la Comisionista, realizando una correcta y eficiente administración de activos y pasivos, enmarcada dentro de la regulación local y las políticas internas de la Comisionista. La operación se hace bajo estrictas normas de conocimiento y control de riesgos. A su vez, el Departamento de Tesorería se enfoca en ofrecer al mercado diversos productos financieros y busca ser líder en el desarrollo e innovación de nuevos productos que encajen dentro de la regulación local. Los productos buscan siempre ofrecer a los clientes un valor agregado y oportunidades de acceder a los mercados financieros locales e internacionales. Por otra parte, la tesorería continuó dedicando esfuerzos a la creación, desarrollo y administración de nuevos productos y estructuras financieras que le permitieran continuar con su labor global de tesorería, intentando integrar diferentes áreas del negocio para ofrecer a los clientes cada vez un mayor portafolio de alternativas en productos activos y pasivos, de inversión o de cobertura.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Filosofía en la Toma de Riesgos

Citivalores S.A. contrató con Citibank Colombia S.A. la prestación de servicios del Área de Administración de Riesgos. En este sentido, las funciones son, entre otras, la de vigilar que la administración de riesgos de la Comisionista sea integral; a su vez, determina la metodología para identificar, medir, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgos, de conformidad con la aprobación del Comité de Riesgos.

Por otra parte, evalúa los límites por líneas de negocios, operaciones y funcionarios, y presenta al Comité de Riesgos las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes, como a su vez le informa al Comité de Riesgos sobre la exposición al riesgo de la Comisionista.

Una vez los productos/negocios han sido aprobados, se hace necesario realizar un seguimiento que está orientado a determinar si los riesgos involucrados se mantienen y están siendo debidamente controlados de acuerdo con las políticas corporativas. Para el efecto es importante resaltar que existen formatos estándar para la realización y presentación de estos seguimientos.

Con base en las políticas de control de riesgos corporativos, cada vez que la Vicepresidencia de Riesgos lo estima necesario, se llevan a cabo pruebas de sensibilidad (stress testing y back testing) para los diferentes productos y/o clientes del negocio. Los resultados de dichas pruebas pueden o no derivar en decisiones que impacten los productos/negocios de Citivalores S.A.; este impacto puede ser restrictivo o permisivo.

De esta forma, se tienen establecidos límites de sensibilidad por factor de mercado para controlar las posiciones de trading, así como también se ha definido una señal de alarma de VER (valor en riesgo) para las mismas posiciones. Los portafolios de causación tienen también límites de sensibilidad (IRE) y señales de alarma a determinado nivel de pérdidas.

Por otro lado, la Comisionista simula el efecto que generaría en sus posiciones cambios en los precios de los factores de mercado debido a situaciones de estrés, así como también ha establecido "señales de alarma" de pérdidas máximas por unidad de negocio.

Desde el punto de vista de liquidez, la Comisionista cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas, que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas.

Siguiendo los lineamientos de la política corporativa, diariamente se mide la liquidez en condiciones extremas, con el fin de garantizar liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones adquiridas. Teniendo en cuenta la estructura actual del balance de Citivalores, se ha considerado un evento de mercado local que lleve a una pérdida de confianza en el sistema en general, y que por lo tanto afectaría las principales cuentas de balance de la Comisionista. De esta forma diariamente se corre este escenario, para el cual se han establecido unos supuestos, que se revisarán por lo menos una vez al año o cuando haya lugar a ajustes.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El principal objetivo de estos escenarios es cuantificar el impacto en el balance y el impacto neto acumulado en un espectro de 12 meses. El escenario se activará, en el momento en que se presente una brecha negativa en los primeros 12 meses, de acuerdo a las bandas establecidas. En este momento se activa una señal y se procederá a diseñar un plan de contingencia.

Se ha establecido un límite tal, que la utilización en las diferentes bandas hasta los 12 meses deber ser mayores a cero. El manejo de liquidez considera todas las posiciones de Citivalores tanto en moneda legal como moneda extranjera. El control de límites (>0) se realiza por horizontes de tiempo. Brechas positivas reflejan excesos de liquidez.

En cuanto al riesgo de precio, el principal activo que genera este tipo de riesgo es la línea de crédito a empleados, con una exposición mínima, a pesar de lo cual se tiene establecido un límite bajo.

Metodologías, Modelos, Parámetros y Escenarios que Emplea Citivalores S.A. para Identificar, Medir, Monitorear, Limitar y Controlar los Distintos Tipos de Riesgo**Riesgo de Precio**

El riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo (según la fecha de re-precio), calculado a las brechas de tasa de interés, incluyendo todos los productos/cuentas del balance. Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 BP (Punto Básico) y se calcula el valor presente de las sensibilidades de cada brecha. La metodología utiliza un horizonte de tiempo de cinco años.

Riesgo de Liquidez

Se utiliza la metodología de S2, donde se tienen en cuenta los ingresos generados por la liquidación de activos y los egresos generados por la liquidación de pasivos, calculando el GAP por cada una de las bandas establecidas, con un horizonte de un año; por otra parte, la Comisionista cuenta con un sistema completo de Administración de Riesgo de Liquidez, especificado en los manuales del SARL.

Igualmente se siguen los lineamientos establecidos en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 para la medición del IRL, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Controles y Procedimientos para Garantizar el Cumplimiento de las Políticas de Riesgo

Se tiene definido que las Áreas de Riesgos que prestan su apoyo a Citivalores S.A. y su propia área de Control, son las encargadas de monitorear los riesgos críticos y alertar a las líneas de negocios y a la auditoría acerca de los comportamientos adversos frente a los límites y políticas de riesgo. El Área de Auditoría es la encargada de evaluar los procedimientos de monitoreo y verificar que se cumplan las normas y límites de riesgo e informar al Comité de Riesgos, la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre los incumplimientos que se presenten.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Resultados Obtenidos en Cuanto al Seguimiento de los Límites Establecidos

Para el riesgo de precio, las posiciones han estado dentro del límite establecido. De igual manera no se han presentado incumplimientos a los parámetros de liquidez establecidos, donde se deben tener brechas positivas en todos los periodos hasta los 12 meses.

21.3. Riesgo de Tasa de Interés

La exposición de la Comisionista a cambios en las tasas de interés de acuerdo con los modelos corporativos se mide a través de IRE (Interes Rate Exposure) el cual considera no solo los vencimientos contractuales, sino supuestos definidos sobre líneas no contractuales para el libro bancario, la metodología corporativa establece un descalce por bandas de tiempo y calcula una sensibilidad a 1pbs en horizontes de 1 año y 5 años.

En la siguiente tabla se refleja dicha sensibilidad con 1pbs y 50pbs al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

| Descripcion | Unidad | 31-Dec-16 | 31-Dec-15 | 31-Dec-16 | 31-Dec-15 |
|------------------------------|---------|-----------------|-----------|------------------|-----------|
| | | Exposicion 1pbs | | Exposicion 50pbs | |
| <u>Libro Bancario</u> | | | | | |
| FS (+1bp) 12M | USD/BPS | 130 | 80 | 6,500 | 4,000 |
| FS (+1bp) 5Y | USD/BPS | 110 | 60 | 5,500 | 3,000 |

En relación con el libro de tesorería, para cada una de las posiciones y factores de riesgo de mercado se realiza un cálculo de sensibilidad a 1pb. La Comisionista no ha presentado exposición en su libro de tesorería al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

21.4. Riesgo de tasa de cambio**Divisas**

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

La Comisionista opera como intermediaria internacionalmente y está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos como cuentas por cobrar o por pagar en moneda extranjera y derivados principalmente en comisiones de intermediación.

Las Comisionistas en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a la Comisionista a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad; así mismo, no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico de la Comisionista.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la Comisionista el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente; sin embargo, dado que la única posición cambiaria de la Comisionista está representada en su función de intermediación, este control de ley no es requerido.

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene unos límites internos de exposición cambiaria los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2016 y 2015 estos límites eran los siguientes:

| Descripción | Unidad | Límite |
|-------------|--------------|--------|
| FX COP | Miles de USD | 2.500 |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | <u>31 de diciembre de 2015</u> |
|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Tipo de Moneda | | |
| Dólares Americanos (USD/COP) | 3.000,71 | 3.149,47 |
| Euro (EUR/COP) | 3.136,64 | 3.441,11 |

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Comisionista están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Comisionista a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Diciembre de 2016

| Moneda | Activos diferentes a derivados | Pasivos diferentes a derivados | Spot, Forwards y Futuros (Activos) | Spot, Forwards y Futuros (Pasivos) | Swaps(Activos) | Swaps(Pasivos) |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------|----------------|
| DÓLAR AMERICANO | 3,324.83 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Diciembre de 2015

| Moneda | Activos diferentes a derivados | Pasivos diferentes a derivados | Spot, Forwards y Futuros (Activos) | Spot, Forwards y Futuros (Pasivos) | Swaps(Activos) | Swaps(Pasivos) |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------|----------------|
| DÓLAR AMERICANO | 523.56 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

21.5. Riesgo de precio

El Riesgo de Precio mide el impacto en las utilidades de la Comisionista por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos así como los riesgos contractuales cuando aplican.

Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación (Instrumentos de Patrimonio):

La Comisionista mantiene su posición obligatoria en la Bolsa de Valores de Colombia en la categoría de disponibles para la venta, dado que su objetivo fundamental no es obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

Riesgo de Tasa de Interés (FS Accrual – sensibilidad)

En el caso de los productos de causación el riesgo de precio esta medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo, calculando de esta forma las brechas (GAPS) de tasa de interés a través del reporte de sensibilidad. Todos los productos/cuentas del balance se incluyen para efectos de calcular la sensibilidad. Los productos de causación entran según su fecha de re-precio o de acuerdo con los parámetros que acuerde la Tesorería en coordinación con el área de Riesgo de Mercado y aprobados por Comité de Activos y Pasivos.

Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 bp. Por otro lado, se calcula en valor presente de las sensibilidades de cada brecha.

Se controlan entonces dos límites. Por un lado, el valor acumulado de la sensibilidad de todas las brechas hasta un plazo de 12 meses. Por otro lado, se controla el valor presente de las sensibilidades de todas las brechas (Full Life Discount) comparándolo siempre contra el límite establecido.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El VP de Riesgo de Mercado en coordinación con la Tesorería define los parámetros bajo los cuales cada producto o cuenta del balance deben ser incluidos para efectos de calcular la sensibilidad. El CAP aprueba estos parámetros.

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo a la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Infovalmer, y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.infovalmer.com.co

Exposición de Portafolios de Tesorería

El valor en riesgo calculado por la Comisionista con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de \$183 y \$29, respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2016 y 2015:

Diciembre de 2016

| Factor de riesgo | Promedio | Máximo | Mínimo |
|------------------|----------|--------|--------|
| Tasa de interés | \$ 4 | 43 | 0 |
| Tasa de cambio | 174 | 430 | 69 |
| Exposición | 178 | 430 | 77 |

Diciembre de 2015

| Factor de riesgo | Promedio | Máximo | Mínimo |
|--------------------|----------|--------|--------|
| Tasa de interés | \$ 2 | 28 | 0 |
| Tasa de cambio | 81 | 183 | 29 |
| Precio de Acciones | 376 | 534 | 0 |
| Exposición | 459 | 631 | 29 |

A continuación, indicamos los niveles de exposición promedio por riesgo para los instrumentos financieros más importantes, de acuerdo con las posiciones consolidadas y los límites internos vigentes a finales de 2016 y 2015:

Diciembre 2016

| Descripción | Unidad | Limite | NIVEL DE EXPOSICION POR RIESGO | | | | | | | | | | | |
|----------------------|----------|--------|--------------------------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| | | | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| VeR Regulatorio | COP \$MM | 800 | 135 | 142 | 98 | 127 | 112 | 77 | 103 | 430 | 426 | 112 | 187 | 183 |
| - Volumen | | | | | | | | | | | | | | |
| - Posición de Cambio | USD \$M | 2,500 | 746 | 779 | 595 | 813 | 661 | 482 | 606 | 2,645 | 2,691 | 417 | 1,102 | 1,108 |
| - Libro de causación | | | | | | | | | | | | | | |
| FS (+1bp) LCY 12M | USD/ BPS | 300 | 80 | 90 | 100 | 110 | 100 | 110 | 110 | 100 | 110 | 110 | 110 | 130 |
| FS (+1bp) LCY FL | USD/ BPS | 300 | 60 | 60 | 70 | 90 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 90 | 90 | 110 |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 2015

| Descripción | Unidad | Limite | NIVEL DE EXPOSICION POR RIESGO | | | | | | | | | | | |
|----------------------|----------|--------|--------------------------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| | | | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| VeR Regulatorio | COP \$MM | 800 | 558 | 536 | 563 | 589 | 520 | 510 | 485 | 473 | 474 | 631 | 137 | 29 |
| - Volumen | | | | | | | | | | | | | | |
| Posición de Cambio | USD \$M | 2,500 | 964 | 436 | 291 | 415 | 447 | 450 | 477 | 420 | 319 | 1,150 | 795 | 166 |
| - Libro de causacion | | | | | | | | | | | | | | |
| FS (+1bp) LCY 12M | USD/ BPS | 300 | 80 | 80 | 80 | 90 | 80 | 80 | 70 | 60 | 70 | 70 | 90 | 80 |
| FS (+1bp) LCY FL | USD/ BPS | 300 | 40 | 30 | 40 | 50 | 30 | 30 | 30 | 20 | 30 | 30 | 60 | 60 |

21.6 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la Comisionista para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Comisionista revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez de la Comisionista, está enmarcada en los siguientes pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez de la Comisionista bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

Citivalores realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual SARL; en él se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios, para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro de la Comisionista. A continuación se resume su estructura:

- Identificación
- Medición
 - Escenario de Estrés (S2)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
 - Control de cumplimiento
- Control y monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La situación de liquidez de la Comisionista se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la Comisionista, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Adicionalmente, a la metodología descrita arriba, se da cumplimiento a las instrucciones del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 en la que se define el cálculo del IRL el cual es reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma mensual y semanal.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el IRL para 1 día era de \$38.746 y \$40.913 y para 7 días de \$38.732 y \$40.662, respectivamente. El porcentaje de activos de alta liquidez fue del 100% en ambos años ya que está conformado básicamente por disponible.

La Comisionista cuenta con suficiente liquidez, para atender las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en un IRL superior a lo requerido. Adicionalmente, se complementa con las herramientas corporativas utilizadas para tal fin.

Tal como se mencionó anteriormente la Comisionista cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados.

A continuación se presenta un resumen de dichas herramientas a corte de diciembre 31 de 2016 y 2015. Estas herramientas se monitorean de forma periódica de acuerdo a lo establecido en el Manual SARL.

Los siguientes son los escenarios de estrés expresados en millones de pesos:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31 de 2016

| (COOP \$MM) | Q/S | Q/N | 2-7 | 8-15 | 16- EOM | Mo2 | Mo3 | 3 Mos Total | 3 Mos % R/O | 4-6 | 7-12 | Yr2 | ≥2 | Tot |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|------------|--------|--------|----------------|----------------|--------|--------|--------|----------|--------|
| ASSETS (Sources): | | | | | | | | | | | | | | |
| Third Party | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 Cash & Due | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 Placements/FFS/Rev Repos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 Trading Securities | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 AFS Non-Discretionary | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 AFS Discretionary | 349 | 324 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 324 | 2,790.66 | 0 | 0 | 0 | 0 | 324 |
| 6 Consumer Lns/Lses | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 Comm Loans/Lses | 1,026 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 Reval Gain | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 Other Assets | 5,210 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 6,001 | 6,001 |
| 10 Subtotal 3P Assets | 6,584 | 324 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 324 | 147.71 | 0 | 0 | 0 | 6,001 | 6,326 |
| Intercompany: | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 Placements | 37,956 | 37,956 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37,956 | 3,000.71 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37,956 |
| 12 Reval/Deferred Items | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 Inv in Subs | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 Subtotal Interco Assets | 37,956 | 37,956 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37,956 | 3,000.71 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37,956 |
| 15 TOTAL ASSETS | 44,540 | 38,280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38,280 | 2,578.98 | 0 | 0 | 0 | 6,001 | 44,282 |
| LIABILITIES (Uses): | | | | | | | | | | | | | | |
| Third Party | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 Wholesale/Market Based - Se | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 Wholesale/Market Based - Ur | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 Retail/Insured | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 Corporate | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 Long Term Debt | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 Other Liabilities | 1,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 3,001 | 3,001 |
| 22 Reval Loss | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 Subtotal 3P Liabilities | 1,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 3,001 | 3,001 |
| Intercompany: | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 Borrowings | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 Reval/Deferred Items | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 Capital | 42,840 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 42,010 | 42,010 |
| 28 Subtotal Interco Liabilities | 42,840 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 42,010 | 42,010 |
| 29 TOTAL LIABILITIES | 44,540 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 45,011 | 45,011 |
| 30 Total Sources - Uses | 0 | 38,280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38,280 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | (39,009) | (729) |
| OFF BALANCE SHEET: | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 Assets | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 Liabilities | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 Net Off Balance Sheet | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 Net Gap prior to Incremental | 0 | 38,280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38,280 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | (39,009) | (729) |
| 35 Cum Gap prior to Incremental | 0 | 38,280 | 38,280 | 38,280 | 38,280 | 38,280 | 38,280 | 38,280 | 0.00 | 38,280 | 38,280 | 38,280 | (729) | 0 |
| INCREMENTAL: | | | | | | | | | | | | | | |
| Uses: | | | | | | | | | | | | | | |
| 36 Ln Commr Tkdw ns | | | | | | | | 0 | 0.00 | | | | | 0 |
| 37 Liquidity Backstops | | | | | | | | 0 | 0.00 | | | | | 0 |
| 38 Subtotal Incr. Uses | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sources: | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 Incr. Deposits | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 Addtl Borrowings | | | | | | | | 0 | 0.00 | | | | 0 | 0 |
| 41 Incr. Sales/Sec. | | | | | | | | 0 | 0.00 | | | | 0 | 0 |
| 42 Subtotal Incr. Source | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 Incremental S-U | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 Net Gap | 0 | 38,280 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38,280 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | (39,009) | (729) |
| 45 Cumulative Gap | 0 | 39,009 | 39,009 | 39,009 | 39,009 | 39,009 | 39,009 | 39,009 | 0.00 | 39,009 | 39,009 | 39,009 | 0 | 0 |

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31 de 2015

| (COOP \$MM) | Q/S | Q/N | 2-7 | 8-15 | 16- EOM | Mo2 | Mo3 | 3 Mos Total | 3 Mos % R/O | 4-6 | 7-12 | Yr2 | ≥2 | Tot |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|
| ASSETS (Sources): | | | | | | | | | | | | | | |
| Third Party | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 Cash & Due | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 Placements/FFS/Rev Repos | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 3 Trading Securities | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 AFS Non-Discretionary | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 AFS Discretionary | 303 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 303 | 303 |
| 6 Consumer Lns/Lses | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 Comm Loans/Lses | 2,007 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 2,007 | 2,007 |
| 8 Reval Gain | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 Other Assets | 2,594 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 2,594 | 2,594 |
| 10 Subtotal 3P Assets | 4,908 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 4,904 | 4,907 |
| Intercompany: | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 Placements | 40,950 | 40,950 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,950 | 1.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,950 |
| 12 Reval/Deferred Items | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 Inv in Subs | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 Subtotal Interco Assets | 40,950 | 40,950 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,950 | 1.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,950 |
| 15 TOTAL ASSETS | 45,858 | 40,953 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,953 | 0.89 | 0 | 0 | 0 | 4,904 | 45,857 |
| LIABILITIES (Uses): | | | | | | | | | | | | | | |
| Third Party | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 Wholesale/Market Based - Se | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 Wholesale/Market Based - Ur | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 Retail/Insured | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 Corporate | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 Long Term Debt | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 Other Liabilities | 2,862 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 2,862 | 2,862 |
| 22 Reval Loss | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 Subtotal 3P Liabilities | 2,862 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 2,862 | 2,862 |
| Intercompany: | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 Borrowings | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 Reval/Deferred Items | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 Capital | 43,091 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 43,091 | 43,091 |
| 28 Subtotal Interco Liabilities | 43,091 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 43,091 | 43,091 |
| 29 TOTAL LIABILITIES | 45,954 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 45,953 | 45,953 |
| 30 Total Sources - Uses | (96) | 40,953 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,953 | 0 | 0 | 0 | 0 | (41,049) | (96) |
| OFF BALANCE SHEET: | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 Assets | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 Liabilities | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 Net Off Balance Sheet | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 Net Gap prior to Incremental | (96) | 40,953 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,953 | 0 | 0 | 0 | 0 | (41,049) | (96) |
| 35 Cum Gap prior to Incremental | 40,953 | 0.00 | 40,953 | 40,953 | 40,953 | (96) | (96) |
| INCREMENTAL: | | | | | | | | | | | | | | |
| Uses: | | | | | | | | | | | | | | |
| 36 Ln Comm Tkdwns | | | | | | | | 0 | 0.00 | | | | | 0 |
| 37 Liquidity Backstops | | | | | | | | 0 | 0.00 | | | | | 0 |
| 38 Subtotal Incr. Uses | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sources: | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 Incr. Deposits | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 Addtl Borrowings | | | | | | | | 0 | 0.00 | | | | | 0 |
| 41 Incr. Sales/Sec. | | | | | | | | 0 | 0.00 | | | | | 0 |
| 42 Subtotal Incr. Source | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 Incremental S-U | 0 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 Net Gap | (96) | 40,953 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40,953 | 0.00 | 0 | 0 | 0 | (41,049) | (96) |
| 45 Cumulative Gap | 40,953 | 0.00 | 40,953 | 40,953 | 40,953 | (96) | (96) |

21.7. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Comisionista presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Comisionista, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Comisionista ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Comisionista son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, la Comisionista cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que la Comisionista realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Vicepresidencia de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por la Comisionista que permite por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la Comisionista a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Comisionista mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, la cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

La Comisionista mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Comisionista mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año 2016 y 2015 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

21.8. Riesgos de contraparte – SARIC 2016

En cumplimiento de la Circular Externa No. 30 del 29 de octubre de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que modificó el Capítulo XXVII de la Circular Externa 100 de la misma Superintendencia, aplicable a todas las sociedades Comisionistas de Bolsa en Colombia, y que incorporó, para las actividades propias de una sociedad Comisionista, la gestión de un sistema integral que permita la administración del Riesgo de Contraparte, Citivalores desarrolló distintas actividades durante el año 2016 tendientes a dar cumplimiento de manera integral a la gestión adecuada de este riesgo, de acuerdo con los negocios desarrollados durante el año por la sociedad comisionista. El desarrollo del SARIC, se continuó ajustando para dar cumplimiento a la regulación nacional de acuerdo con los procedimientos corporativos aplicables a Citi a nivel global y local, en lo que tiene que ver con la gestión del riesgo de contraparte y las líneas de cupos. Durante el año 2016 se realizaron las revisiones periódicas conforme lo establece la norma y se aprobaron los cupos asignados a las contrapartes del sistema MEC para el segmento de consumo que administra la Bolsa de Valores de Colombia de acuerdo con el Programa para negociación de activos financieros global de Citi. Al cierre de mayo de 2016 la mesa de clientes institucionales que negociaba acciones a través de la BVC, dejó de operar y paso a estado de inactividad siguiendo las instrucciones corporativas del negocio a nivel regional. Las solicitudes particulares de ampliación de cupo para operaciones particulares en el segmento de consumo cumplieron con las aprobaciones correspondientes. De acuerdo con lo establecido en el manual y lo instruido por la Junta Directiva, de manera mensual y sin interrupciones se presentaron los informes correspondientes al desarrollo mensual del SARIC en el Comité de Riesgos de la sociedad Comisionista. El Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARIC) se ha desarrollado de acuerdo con la normatividad vigente y las instrucciones impartidas por la Junta Directiva.

Nota 22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen contingencias.

Nota 23. Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Comisionista entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha del informe del revisor fiscal.